

### TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

#### **AUTO No. 095**

**SIGCMA** 

San Andrés, Isla, dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Medio de control	Ejecutivo
Radicado	88-001-23-33-001-2001-00022-00
Demandante	Luis Fernando Narváez Reyes y otros
Demandado	Nación - Fiscalía General de la Nación y otros
Magistrada Ponente	Noemí Carreño Corpus

Visto el informe secretarial que antecede, constata el Despacho que el apoderado judicial de la parte demandante solicita requerir a la parte demandante con la finalidad de:

- (i) REQUERIR a la Fiscalía General de la Nación, para que con fundamento en los principios de imparcialidad, autonomía de los jueces y articulo 13 de la Constitución Política, se disponga a cancelar las sentencias base de la acción ejecutiva a favor de los demandantes LUIS FERNANDO NARVAEZ REYES, ALEJANDRO PEREIRA MARTINEZ, ORLEIDA ISABEL LOPEZ BRAVO y LUISA FERNANDA NARVAEZ LOPEZ, respetando el turno que le fue asignado.
- (ii) REQUERIR a la Fiscalía General de la Nación, para que informe el turno asignado a los demandantes LUIS FERNANDO NARVAEZ REYES, ALEJANDRO PEREIRA MARTINEZ, ORLEIDA ISABEL LOPEZ BRAVO y LUISA FERNANDA NARVAEZ LOPEZ, y la fecha aproximada de su pago.
- (iii) REQUERIR a la Fiscalía General de la Nación, para que si no lo ha hecho, informe, en cumplimiento del Decreto 0768 de 1993, cuales han sido las gestiones que ha promovido para obtener los recursos necesarios y suficientes para cancelar las sentencias sustento de la acción ejecutiva.

Por ser procedente, se accederá a la solicitud en el entendido de ordenar requerir a la Fiscalía General de la Nación con el fin de informar al Despacho (i) las gestiones que ha desarrollado para conseguir los recursos necesarios para el pago de la condena que adeuda en el presente proceso y (ii) el turno asignado a los demandantes Luis Fernando Narváez Reyes, Alejandro Pereira Martínez,

Código: FCA-SAI-12 Versión: 01 Fecha: 14/08/2018



## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**AUTO No. 095** 

**SIGCMA** 

Orleida Isabel López Bravo Y Luisa Fernanda Narváez López, y la fecha aproximada de su pago.

En este orden, se

### **RESUELVE**

PRIMERO: ORDÉNESE requerir a la Fiscalía General de la Nación con el fin de que informe al Despacho lo siguiente: (i) las gestiones que ha desarrollado para apropiar los recursos necesarios para el pago de la condena que adeuda en el presente proceso y (ii) el turno asignado a los demandantes Luis Fernando Narváez Reyes, Alejandro Pereira Martínez, Orleida Isabel López Bravo y Luisa Fernanda Narváez López y la fecha aproximada de su pago.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

NOEMÍ CARREÑO CORPUS Magistrada

Código: FCA-SAI-12 Versión: 01 Fecha: 14/08/2018



# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**AUTO No. 095** 

**SIGCMA** 

Firmado Por:

### **NOEMI CARREÑO CORPUS**

### MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

#### TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f18a1a83dd49857f644685dcecf9c688cd1499be1649a058eb41e6effb17d60

Documento generado en 02/09/2020 07:36:01 p.m.

Código: FCA-SAI-12 Versión: 01 Fecha: 14/08/2018